

## MORELOS A LA LUZ DEL SIGLO XXI

María Estela AYLLÓN GONZÁLEZ

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Datos biográficos de Morelos.*  
III. *Bibliografía.*

### I. INTRODUCCIÓN

Uno de los personajes que se nos viene a la mente de inmediato al pensar en la etapa de la Independencia de nuestro país, es, sin duda José María Morelos y Pavón, y si nos preguntamos qué sabemos sobre este hombre, las respuesta más comunes seguramente serán: fue un cura, tuvo hijos, uno de los insurgentes, luchó por la independencia de México, se enfrentó a los españoles, le llaman Siervo de la Nación, etcétera.

Por supuesto que son datos ciertos, sin embargo, José María Teclo Morelos y Pavón es mucho más. No sólo fue el más temible enemigo a vencer que tuvo el ejército realista, también encabezó acciones políticas trascendentales, su pensamiento influyó en la elaboración de documentos fundamentales de la historia de México, e impulsó el primer Congreso Constituyente de nuestro país. Sus cartas y comunicados nos permiten analizar y conocer sus ideas, argumentos, personalidad y sentimientos.

Siempre he pensado que para entender las acciones de los hombres y mujeres que participaron en alguna etapa de la historia, es indispensable acercarnos a su vida, tiempo, circunstancias, entorno económico, político y social en el cual se desarrollaron.

Esto es necesario a fin de comprender las razones que tuvieron para actuar en tal o cual sentido, para elaborar un documento; o justificar una acción. Así, no debemos perder de vista el tiempo en que les tocó vivir; ni juzgar su actuación o legado a la luz de nuestros días, sino más bien redescubrirlos para proyectarlos al futuro.

Quiero comentarles; que me he cuestionado si hoy, ante las conocidas e interesantes obras publicadas sobre la vida de este personaje; libros con

información basada en fuentes directas, opiniones y versiones de la vida de Morelos, de fácil acceso; es válido escribir sobre el cura de Carácuaro....

Después de reflexionarlo, me he convencido de que sí es pertinente, pues no se trata de reescribir lo que sus biógrafos ya han presentado; se trata en particular de acercarlo a las nuevas generaciones, con el objetivo de revisar y valorar su pensamiento, cuestionarnos sobre la vigencia de su legado, qué tanto se han adoptado y aplicado las ideas propuestas por el “Siervo de la Nación” a lo largo de nuestra historia como nación independiente y cuántas otras han sido superadas por la evolución misma de la sociedad mexicana, como es la relación Estado-Iglesia.

Es válido, como mencioné, redescubrir al hombre para entender al héroe que nos han contado y para formarnos nuestra propia visión sobre él.

Mi intención en este trabajo, además de la introducción y breve explicación de mi interés en el tema, es describir rasgos generales de José María Morelos; con la finalidad de recordar algunos datos de su vida y, posteriormente citar algunos fragmentos de sus cartas, comunicados, órdenes, que nos permitan analizar y valorar la vigencia de su pensamiento en el siglo XXI.

## II. DATOS BIOGRÁFICOS DE MORELOS

Siervo de la Nación, Rayo del Sur, Generalísimo, son sobrenombres con los que se conoce también a José María Morelos y Pavón, quien nació en Valladolid (hoy Morelia), el 30 de septiembre de 1765.

José María Tecló Morelos y Pavón fue el nombre registrado en su fe de bautismo.<sup>1</sup> Utilizaré este nombre aún y cuando conocemos que hay quienes señalan que sus apellidos deberían ser Morelos Pérez, pues su madre era Juana Pérez Pabón (con “b”). Sin embargo, el mismo Morelos firma Morelos y Pavón (sustituyendo la “b” por “v” además de añadir el enlace “y”). Esto último fue seguramente para distanciarse de la discriminación que sufrió y ser aceptado de mejor manera por la clase social alta, debido a que en su momento por qué no decirlo los intelectuales criollos y españoles que convivieron con él, no lo veían a su altura.

Algunos historiadores describen a Morelos como un clérigo fornido, cariancho, moreno, de gran empuje en el andar y movimientos, voz sonora y dulce. Otros lo retratan como un hombre grueso de cara y cuerpo, apro-

---

<sup>1</sup> Para conocer con todo detalle los nombres de los ascendientes de José María Morelos, véase Benítez José R., *Morelos, su casa y su casta*, 2a. ed., Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964.

ximadamente de un metro sesenta de estatura, de facciones duras y enérgicas, de mirada fría y sombría, de color atezado y pelo negro. Normalmente vestía de negro y en ocasiones solía ponerse un chaquetón de lienzo blanco. Hábil jinete, incansable y vigoroso domador de caballos.<sup>2</sup>

Cuando se piensa en Morelos en seguida se viene a la memoria la imagen de un hombre robusto con un paño atado a la cabeza. Algunos de sus biógrafos han explicado que esta costumbre se debía a que sufría constantemente de fuertes dolores de cabeza. Sin embargo, también se dice que lo hacía para ocultar su pelo rizado y crespo, características físicas que abonan en la cuestión de su origen étnico. Menciono las diversas opiniones que los historiadores del siglo XIX tenían sobre el origen de Morelos: había quienes, como Lucas Alamán, afirmaban que no era criollo, sino que provenía de una de las castas mezcladas de indio y negro. Opinión que comparte también Zamacois. Otros, como Francisco de Paula Arrangois, pensaba que Morelos era criollo, tal como lo asienta su fe de bautismo. En cambio, algunos más, como Lorenzo de Zavala, dicen que el Generalísimo era indio o afirmaban, como Francisco Bulnes, que Morelos era indio o mestizo de español y mulata.<sup>3</sup> Hoy, es innegable que por sus venas corría sangre indígena, sangre africana y, la menos, sangre española.

La educación de Morelos durante sus primeros años estuvo seguramente a cargo de su abuelo materno, don José Antonio Pérez Pabón, quien tenía una escuela e influyó en su niñez; de la misma manera puede decirse que la madre de Morelos también se preocupó por enseñarle las primeras letras.

A temprana edad, debe empezar a trabajar. Su padre abandona la casa familiar, llevándose consigo a su otro hijo, Nicolás, quienes en adelante vivirán en San Luis Potosí. Ante tal situación, la madre de Morelos se queda a cargo de Antonia, también hija suya, y de José María, quien contaba entonces con 14 años. Esto obliga más tarde a doña Juana a encomendar al joven al cuidado de su tío paterno Felipe, en la Hacienda de Tahuejo (Michoacán). En este lugar Morelos se inicia en las labores del campo y, al mismo tiempo, debe vivir lejos de su madre y hermana, haciéndose independiente y responsable de su vida.

Este trabajo particularmente en las faenas de arriero le permitió conocer con detalle la geografía de la región sur del país, situación que le sería de gran utilidad al sumarse a la lucha de independencia. Conocer la geografía

---

<sup>2</sup> Cfr. Teja Zabre, Alfonso, *Morelos*, 3a. ed., Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1956, p. 33; también el estudio sobre su origen y rasgos, *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, t. III, México, Secretaría de Educación Pública, 1927, pp. 205-207 (Colección de documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía)

<sup>3</sup> Cfr. Benítez Jose R., *op. cit.*, p. 62.

de una zona es fundamental para las estrategias militares. Si ustedes conocen esta parte llamada de Tierra Caliente (yo soy originaria de Huetamo, Michoacán, lugar al que por cierto en muchas ocasiones Morelos hace referencia) sabrán que este calificativo describe materialmente las temperaturas de más de 40 grados a la sombra, así que imaginen ustedes la vida en el campo en esas condiciones o, aún más, imaginen el trabajo de arriero, del campesino y, en su momento, la vida del insurgente que debía desplazarse para escapar o combatir a los realistas, encabezados por Félix María Calleja, que lo seguía con singular interés a fin de obtener la presa más cotizada para los españoles.

Asimismo, de la experiencia que Morelos tuvo al trabajar once años de su vida en estas tierras, en la hacienda de Tahuejo, se deduce que no sólo era labrador, como el mismo se definió, sino que también ayudó y aprendió todo lo relacionado con la administración de la misma.<sup>4</sup>

A la edad de 25 años la vida le ofrece a Morelos un cambio en su futuro al tener la oportunidad de iniciar formalmente su instrucción académica. Ingresa al Colegio de San Nicolás en Valladolid, institución de la que en ese entonces era rector don Miguel Hidalgo y Costilla, de quien quedó gratamente impresionado, no obstante haberlo conocido poco.

Cabe aclarar que la edad promedio en la que un estudiante ingresaba a este Colegio era entre los 12 o 14 años de edad, por lo que imagínense la carga que esto implicó para Morelos, pues a su edad bien podría haber sido profesor en esta institución. Y es precisamente Hidalgo (como rector de esta casa de estudios) quien autoriza su ingreso a pesar de la edad. Ninguno de los dos hubiera imaginado que al paso del tiempo ambos serían hombres importantes en el movimiento de insurrección que se avecinaba y que las ideas de Hidalgo marcarían indiscutiblemente a Morelos.

Años más tarde, Morelos se incorporó al Seminario Tridentino (también en Valladolid), donde concluyó sus estudios de filosofía y moral. A los 32 años es ordenado sacerdote. Siete años de constancia, disciplina, compromiso, estudio, ya que debía recuperar los años perdidos. Además, se consagra como presbítero, alcanzando una forma de vida que le permite ayudar económicamente a su madre y hermana, que dependían de él.

Inició su trabajo en el curato de Churumuco y La Huacana,<sup>5</sup> y en abril de 1799 fue nombrado cura y juez eclesiástico en la parroquia de Carácua-

<sup>4</sup> Cfr. Herrera Peña, José, *Morelos ante sus jueces*. Disponible en: <http://jherrerapena.tripod.com/maestro3.html>, (fecha de consulta: 25 de julio 2013).

<sup>5</sup> Churumuco se encuentra a 186 km de Morelia y La Huacana a 149 km; ambos poblados se localizan en el estado de Michoacán.

ro (500 habitantes), Nocupétaro (120 habitantes) y Acuyo (poblado aún más pequeño), situados en la región de Tierra Caliente, Michoacán.

Los habitantes de estas poblaciones estaban obligados a entregar mensualmente al párroco, para su manutención, 6 y medio reales diarios, además de los servicios de un mozo, un mandadero y una mujer para moler el nixtamal. Esta remuneración se la repartían al año los tres poblados de la manera siguiente: cinco meses correspondía a Carácuaro, cinco meses a Nocupétaro y dos meses a Acuyo, por ser el de menor población.

Al poco tiempo de haberse encargado del curato, los naturales del pueblo de Carácuaro se sublevaron en su contra acusándolo de explotador y negrero “que nos regaña y se enoja con nosotros, aun nos maltrata por no cumplir con su manutención debido a nuestra pobreza, insolvencia y miseria”.<sup>6</sup>

En efecto, Morelos tuvo problemas con los habitantes de su parroquia, pues no le entregaban la ayuda económica mensual que se menciona, por lo que les pedía cumplir con esta obligación, tal vez no en muy buenos términos... como puede verse en el párrafo anterior.

Así, los habitantes de estos poblados se quejan ante la autoridad eclesiástica y proponen pagar por arancel, es decir, por cada servicio religioso que solicitaran, en lugar del pago mensual al párroco. Esto no lo acepta Morelos, aludiendo que son flojos y que, con tal de no pagar, no pedirían ningún servicio. Finalmente llegan a un acuerdo y disminuyen el pago que venían haciendo; de los 24 pesos con 3 reales que estaban obligados a pagar, la cantidad se queda en 16 pesos con dos más para maíz.<sup>7</sup>

Morelos conocía desde niño las difíciles circunstancias de la vida de los hombres del campo, sabía del trabajo extenuante y de la escasa remuneración económica, le molestaba la forma altanera y despótica de los amos españoles; le irritaba la desigualdad y los abusos entre las marcadas clases y castas. Tal vez aquí vale la pena retomar la discusión sobre su origen étnico (señalado anteriormente), pues si la desigualdad entre los criollos y los españoles peninsulares era evidente, con mucha más razón la discriminación y falta de oportunidades para las castas.

Por otra parte, los acontecimientos políticos ocurridos en España a raíz de la invasión napoleónica abrieron una oportunidad en la Nueva España para iniciar el camino de la lucha por la independencia. Ante este panorama

<sup>6</sup> Lemoine, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, Méico, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 30.

<sup>7</sup> López Ramírez, Leodegario, , *La cabalgata de Morelos*, México, Editorial Mar, 2000, p. 31.

ma, y con el descubrimiento de la conspiración de Querétaro en 1810, el cura Miguel Hidalgo decidió encabezar la insurrección.

Un buen día, el 20 de octubre de 1810, Morelos se encontraba recostado en una hamaca, a la sombra de un cuajilote (árbol frondoso de Tierra Caliente) en Nocupétaro,<sup>8</sup> seguramente apaciguando el calor, cuando pasó su amigo Rafael Guedea y le comentó que si ya se había enterado del levantamiento de Miguel Hidalgo, que el grupo sublevado había salido de Guanajuato, estaban en Valladolid y se dirigían a la Ciudad de México. La noticia no fue del todo sorpresiva para Morelos, pues el 24 de septiembre anterior había recibido de parte del obispo Manuel Abad y Queipo la noticia de la excomunión de Hidalgo, y no fue precisamente sólo para comunicárselo, sino también para ordenarle pegar en la puerta de la iglesia la nota de la excomunión, orden que debió acatar.

Morelos no pudo quedarse tranquilo a la espera de resultados, su inquietud e ideas de libertad fueron razones suficientes para que se levantara y fuera en busca de Hidalgo.

Tuvo que recorrer mucho camino, tal vez un día para llegar a la población de Charo,<sup>9</sup> donde alcanzó a Hidalgo. Imaginen ustedes el viaje, seguramente su destreza como jinete fue de gran ayuda, pero esto no menguó el calor, por lo que seguramente llegó sudado, cansado, desaliñado, ante el grupo que acompañaba a Hidalgo. Morelos, se presenta y pide hablar con Hidalgo. La reacción normal de los hombres que cuidaban del cura es preguntarse: ¿quién es este hombre que en estas condiciones pide hablar con el padre Hidalgo?. Para sorpresa de todos, Hidalgo lo recibe con gran cordialidad y habla con él, le pide que lo acompañe en su camino de Charo a Indaparapeo. Ahí es precisamente donde Morelos le ofrece a Hidalgo unirse al movimiento como capellán del ejército. Hidalgo le pregunta la razón por la que decide cambiar su vida tranquila en el curato para formar parte de ese movimiento, a lo que Morelos contesta:

Vine a Valladolid a fines del año pasado, a la casa de mi hermana; nos convidaron a un coloquio, y no faltó allí quién hablase del tumulto de Iturrigaray y las prisiones ejecutadas en aquellos días; no sé lo que sentí; se me repre-

---

<sup>8</sup> Se puede encontrar autores que refieren que se encontraba en Carácuaro, otros mencionan Nocupétaro. Me inclino a pensar que salió de Nocupétaro, pues visité ambos poblados en el año 2010 y las mayores referencias aluden a que estaba en este lugar cuando se enteró del levantamiento de Hidalgo y es cuando decide ir en busca del Cura de Dolores. Ambas poblaciones del estado de Michoacán incluyendo Acuyo, estaban a cargo del párroco Morelos. Entre Carácuaro y Nocupétaro hay 27.7 Km. de distancia, hoy se encuentran a poco menos de media hora.

<sup>9</sup> La distancia entre Charo y Nocupétaro es de 139 km.

sentó nuestra opresión, nuestro oprobio, y concebí un odio contra los tiranos que me tuvo inquieto y engendró el pensamiento de combatir por la libertad de mi patria... Me retiré con esa idea, proyecté construir un fortincito en mi curato, soñándolo punto de defensa, a mí solas, después de mis trabajos, pensaba en ejércitos, en asaltos, en victorias y lloraba después de ver mi ignorancia en todo..." Los presentes callaron y ante tal narración, la respuesta de Hidalgo fue: "Padre, me parece que mejor ha de ser usted un general que un capellán."<sup>10</sup>

Hidalgo necesitaba de personas medianamente ilustradas y de confianza, por lo que designa a Morelos (al igual que seguramente hizo con muchos otros) como responsable de una empresa urgente y particular: la tarea de tomar las costas del sur.

Textualmente, Hidalgo escribe: "Por el presente comisiono en toda forma a mi lugarteniente el bachiller don José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en las costas del Sur levante tropas, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado".<sup>11</sup>

Qué extraordinaria empresa le encomendó el cura Hidalgo, la toma de Acapulco. La reacción de Morelos debió ser grande, pues no era lo mismo ser el capellán del ejército a tener la misión de vencer a los realistas y ocupar el puerto de Acapulco.<sup>12</sup>

Morelos no dudó en el encargo, pero antes de emprenderlo envió una carta al gobernador de la mitra para explicarle que dejaba su parroquia, mencionando la misión recibida por Hidalgo. Igualmente solicitó que se enviara a otro sacerdote para que los habitantes de su parroquia no se quedarán desamparados de los servicios religiosos. Ah, pero también pedía que se le guardara una tercera parte de los ingresos que cada mes se entregaban al cura y que se la fueran guardando... El gobernador concedió la licencia y además le sugirió que "procurara evitar la efusión de sangre".

Morelos pudo haber salido directamente a luchar, ¿por qué tomarse el tiempo y tarea de informar y solicitar un suplente para su tarea religiosa? Este gesto nos deja ver una de sus características, hombre comprometido con su parroquia, no podía salir sin explicar ni tomar las providencias para que cubrieran su labor religiosa.

Así, Morelos reunió 25 hombres mal armados y salió de Nocupétaro. Al paso del grupo por diferentes poblaciones, se fueron sumando hombres con-

<sup>10</sup> Teja Zabre, Alfonso, op. cit., p. 36.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>12</sup> De acuerdo con el comentario del profesor Leodegario López, si Morelos se hubiera sumado al movimiento insurgente como capellán, seguramente hubiera caído junto con Hidalgo en Acatita de Baján. *Cfr.* López Ramírez, Leodegario, *op. cit.*, p. 41.

vencidos de que sólo la insurrección podría liberarlos de las circunstancias en que vivían. Además, la figura de Morelos, el sacerdote, el hombre fuerte que ayudaba a sus feligreses, ejercía una atracción indudable en hombres y mujeres desesperados que no tenían nada que perder y sí mucho por ganar.

A la muerte de Hidalgo, José María Morelos asumió la lucha y acciones de los insurgentes, encabezando una segunda etapa en la revolución de independencia. Durante estos años, se encargó no sólo de enfrentar al ejército realista sino también de convocar e integrar una asamblea que fuera representante de la soberanía nacional y tuviera la misión de organizar y estructurar jurídica y políticamente el movimiento de independencia.

¿Pero verdaderamente Morelos quería una Constitución? ¿Estaba consciente de lo que implicaba establecer y conformar un órgano que ejerciera la soberanía, que tuviera la tarea de redactar una Constitución? Considero que el objetivo de Morelos era sentar las bases de esta nación para ser libre de España y dejar claros los principios de igualdad, no esclavitud, soberanía y división de poderes, ideas que plasma en el documento conocido como *Sentimientos de la Nación*.

Si bien Morelos encabezaba esta etapa del movimiento, no era el único que aportaba ideas y que influía en las acciones realizadas. Bien conocida es la fricción que existió entre Morelos e Ignacio López Rayón, sobre todo en lo relativo a seguir mencionando al rey Fernando VII en los documentos y escritos de los insurgentes. Así insistía López Rayón y Morelos se oponía a tal referencia.

Por otra parte, Ignacio López Rayón había convocado a la instalación, en Zitácuaro, Michoacán, de una junta que fungiera como centro de decisiones de los insurgentes: la Suprema Junta Nacional Americana (1811). Morelos estuvo invitado a formar parte de ella, pero nunca estuvo de acuerdo con su instalación y además conocía las dificultades y desavenencias de los hombres que la conformaron. Pensaba que esas diferencias repercutirían negativamente en el objetivo de la empresa por la que todos estaban luchando.

Posteriormente, y tal vez impulsado por los problemas que se presentaron entre los miembros de la Junta, Morelos propuso la conformación de un Congreso, una Junta, que decidiera a pluralidad de votos, es decir, aumentando el número de los integrantes, y que las decisiones fueran adoptadas por mayoría, con la intención de elaborar una Constitución.

La integración de dicha asamblea es conocida en la historia como Congreso de Anáhuac, a cuyos integrantes se les encomendó la formulación de un documento que fuera la base y estructura de la nueva nación que ansiaba liberarse del dominio español.



El Congreso se instaló el 14 de septiembre de 1813 en el templo de Chilpancingo (en el hoy estado de Guerrero). El día en que el Congreso inició sus sesiones, Morelos sometió a consideración del pleno un documento en el que plasmó sus sentimientos, ideas, aspiraciones y propuestas de nación. Este documento, mencionado anteriormente como *Sentimientos de la Nación* o también *23 puntos dados por Morelos*, es un legado fundamental para la historia constitucional de México. Las propuestas reflejan el pensamiento social de Morelos, su preocupación por los derechos de los hombres, su interés por el ejercicio de la soberanía y la representación nacional.

El Congreso trabajó en condiciones difíciles y adversas, perseguido por el ejército realista. Por tanto, fue un congreso itinerante, siempre en traslados de un pueblo a otro para evitar ser detenido o disuelto, huyendo del ejército realista. Morelos se encargaba de protegerlos, de luchar contra los españoles para permitir que ellos pudieran lograr su objetivo.

Este órgano elaboró dos documentos. El primero, aprobado dos meses después de haber iniciado sus labores, se denominó *Acta Solemne de la Declaración de Independencia de la América Septentrional*, donde se declara “rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español”.<sup>13</sup>

El segundo documento es el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, mejor conocido como *Constitución de Apatzingán*, porque se presentó y juró en esta población (aun cuando se había hecho público que el congreso sancionaría este documento en Pátzcuaro para confundir al ejército realista).<sup>14</sup>

Las aportaciones del Congreso de Anáhuac a la historia jurídica de nuestro país son esenciales. El Decreto o Constitución es sin duda un antecedente fundamental en nuestra historia constitucional, porque sienta las bases de la organización y estructura del Estado mexicano hasta nuestros días.

Es importante mencionar que no todos los miembros que participaron en la instalación del Congreso, fueron los mismos que terminaron la obra. Unos enfermaron, otros, molestos y con disputas entre ellos, abandonaron el Congreso, algunos más se integraron en el camino. No podía haber sido de otra manera, ya que imaginen primero las condiciones en que trabajaron y después la necesidad de llegar a acuerdos y consensos dentro de un grupo que tenía en sus manos las gran responsabilidad de redactar y sentar las bases de esta nación que luchaba por ser independiente.

<sup>13</sup> Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México. 1808-1970*, 9a. ed., México, Porrúa, 1980, p. 31.

<sup>14</sup> Hermesdorf Rubén, , *Morelos. Hombre fundamental de México*, México, Biografías Gan-  
desa, 1958, p. 219.

No debe extrañarnos las dificultades y diferencias entre los miembros del Congreso (lo mismo sigue sucediendo hoy en ese recinto). Es comprensible que no todos coincidieran en sus opiniones y propuestas, pero lo que sí debe destacarse es que en ese momento, en que se necesitaba la mayor unidad para lograr el objetivo y para vencer al ejército realista, esto no fuera una motivación suficiente para evitar las desavenencias entre los miembros del Congreso.

No fue fácil la empresa de elaborar la Constitución, la lucha y las diferencias hacia fuera y dentro del Congreso, entre sus miembros y de éstos contar el mismo Morelos, fueron complicadas. Si bien esto tampoco debe resultar extraño, pues eran hombres formados con ideas y visiones diferentes. Sólo quiero hacer notar que eran hombres como nosotros y que no por ser miembros del Congreso de Anáhuac, con un gran deseo de independencia, carecían del deseo de ejercer el poder. Esto lo menciono para dimensionar la empresa que se fijaron y entender el resultado de la misma.

Finalmente, el 22 de octubre de 1814, día en que los miembros del Congreso juraron y sancionaron la Constitución, hubo grandes festejos. Morelos estuvo presente con cuatrocientos hombres que, sumados a los cien que escoltaban al Congreso, formaban una multitud. Los historiadores narran que era como si los hubieran convocado a una verbena, todos los habitantes de pueblos y rancherías de Tierra Caliente arribaron ahí para festejar con sus mercaderías y vendimias, con sus arpas grandes, violines y tamboras, entonando canciones y corridos picarescos.

Morelos es nombrado por el Congreso como parte del poder ejecutivo, que debería actuar conforme a lo establecido por el documento recién presentado.

¿Pero qué reacción ocasiona este suceso en los españoles? No lograron evitar que se redactara y jurara la Constitución, por lo que en ese momento el virrey Calleja se da a la tarea de destruirla. Por su parte, la Audiencia Virreinal determinó “que la Constitución Mexicana era en alto grado nociva al gobierno español”. Calleja expide un bando el 24 de mayo de 1815 en el que se establecían severas penas a quienes leyeran, poseyeran, hicieran circular o comentaran la Constitución de 1814.<sup>15</sup>

Es necesario recordar que en ese año, al terminar la invasión francesa en España y al ser liberado el rey Fernando VII, éste se encuentra con la Constitución de Cádiz, jurada en 1812, que lo limitaba en sus facultades y funciones. Por lo tanto, es lógico que no le agradara y es comprensible que la desconociera para que España regresara a vivir una monarquía absoluta.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 274.

Más aún, si la Constitución de Cádiz había sido jurada en lo que entonces se conocía como Plaza de Armas de la Ciudad de México, ahí donde en 1812 se encontraba la estatua de Carlos IV (conocida como “El Caballito”), por ello el nombre de Plaza de la Constitución, en ese mismo lugar se prendió fuego a un ejemplar de la Constitución de Apatzingán, para “quemar” los ideales de los insurgentes.

Otra reacción fue la del cabildo eclesiástico, quien publicó un edicto en el que declaraba la excomunión mayor a quienes leyeran la Constitución de Apatzingán. Juzgaban que este documento establecía la libertad religiosa,<sup>16</sup> afirmación muy lejana de la realidad, pues en su artículo 1º esta Constitución estableció: “la religión católica, apostólica y romana es la única que se debe profesar en el Estado”,<sup>17</sup> es decir, no había más religión que la católica.

Logrado el objetivo de la Constitución, el reto siguiente fue ponerla en práctica... ¿Cómo hacerlo en un territorio dominado por los españoles que, a partir de liberarse de los franceses, pudieron recuperar en gran parte el control del territorio? Cómo ejercer las funciones ejecutiva, legislativa y judicial? Morelos en adelante protege al Congreso y el movimiento por supuesto divide el mando militar y el mando político.

Así corren los últimos meses de Morelos antes de ser capturado en Tezmalaca, Puebla, el 5 de noviembre de 1815. La captura produce dos reacciones. Una de ellas es la de los españoles o del ejército realista que finalmente capturan al cabecilla, al líder, que tanto habían perseguido y que parecía invencible.

Los contenidos de las cartas y comunicados que por este motivo se expidieron y enviaron entre sí los españoles reflejan la alegría del triunfo que representó para ellos la captura de Morelos.

En las cartas y partes detallados de la acción realizada para la aprehensión, se refieren a Morelos como el monstruo que desde el principio del levantamiento ha sido el más atroz y sanguinario cabecilla. Se congratulaban por este hecho y referían que había un Dios, justo y vengador, que cortó finalmente la cadena de sus crímenes. El malvado que insultó y asesinó a miembros del ejército realista estaba por fin bajo el poder de la ley.<sup>18</sup>

Tal fue el impacto de la captura que el virrey Calleja, en una minuta con fecha 25 de noviembre de 1815, daba las gracias al Real Tribunal del

<sup>16</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 276.

<sup>17</sup> Artículo 1º del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. Cfr. Tena Ramírez, Felipe, *op. cit.*, p. 32.

<sup>18</sup> Las diversas cartas, partes y descripción de las acciones realizadas para la aprehensión de Morelos pueden consultarse en *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, t. II, *op. cit.*, pp. 287-300.

Consulado por su donativo de once mil cuatrocientos ochenta y siete pesos para gratificar a la tropa que colaboró en esta acción.<sup>19</sup>

Como líder de la insurrección, las autoridades virreinales, civiles y religiosas, dictaminaron para Morelos una sanción ejemplar. Mientras que la Inquisición lo declaró hereje y el clero lo degradó del sacerdocio, la Audiencia lo condenó a muerte por traición al rey.<sup>20</sup>

La otra reacción o consecuencia se produce ante los miembros del Ejército Insurgente que seguían en lucha. Los miembros del Congreso se apresuraron a emitir una carta a los insurgentes en la que decían:

ahora más que nunca deben seguir luchando, como la leona que defiende a sus cochorros cuando le es robado uno de ellos, deben gritar y salir a pelear [...] no deben caer en el desánimo y en la desolación, por el contrario, deben alzar las armas y salir a buscar enemigos al campo de batalla [...] Soldados: ustedes saben mejor que nadie lo que han perdido, compartieron con él la gloria de dar libertad a la afligida América y siempre los condujo por el camino del honor y la victoria.<sup>21</sup>

En esta carta, los presidentes del Supremo Congreso, Supremo Gobierno y Supremo Tribunal (de acuerdo con la Constitución de Apatzingán) se preocupan por levantar el ánimo entre los insurgentes, sabían que no había otro camino y que Morelos sería condenado a muerte.

Morelos fue fusilado en San Cristóbal Ecatepec (en el actual Estado de México) el 22 de diciembre de 1815. Con su muerte, se extingue también la fuerza insurgente, el Congreso se desintegra, los miembros del ejército se dispersan para quedar sólo pequeños grupos armados en algunas regiones.

La sentencia contra Morelos, firmada por Félix María Calleja, menciona que en honor y obsequio a su carácter sacerdotal y a todo lo que ha dicho Morelos en los juicios que antecedieron, manda que sea ejecutado el reo y que inmediatamente se dé sepultura eclesiástica a su cadáver sin sufrir mutilación alguna de sus miembros ni ser expuesto al público.

Posteriormente, el movimiento insurgente cae en un *impasse*. Los españoles recobraron el control por dos factores. Por una parte, España se había liberado de la invasión francesa en 1814 y contaba con toda su fuerza para

<sup>19</sup> Cfr., *Ibid.*, p. 299.

<sup>20</sup> Miguel Hidalgo y Costilla y José María Tecló Morelos y Pavón justificaron su actuación y acciones, basados en el *Itinerario de párrocos de indios*, el cual les permitía reaccionar violentamente “cuando hay una grave necesidad y utilidad grande de la República”. Cfr. Crespo, José Antonio, *Contra la historia oficial*, México, Grijalbo/Proceso, 2013, p. 87.

<sup>21</sup> *Morelos documentos inéditos y poco conocidos*, t.II, *op. cit.*, p. 301.

luchar por las colonias que habían iniciado sus procesos de independencia. Por otra parte, Morelos fue el último líder insurgente con la fuerza, carácter y liderazgo para unir y congregar grupos armados capaces de enfrentar al ejército realista.

Cito a continuación una descripción de la personalidad de Morelos que hace la doctora Doraye Rueda del Valle (perito en grafología),<sup>22</sup> quien realizó un análisis grafológico profesional de la firma y rúbrica de Morelos. La grafóloga aclara que se trata de un testimonio sobre un momento psicológico específico dentro del marco del carácter y las tendencias que le son inherentes al personaje. Así pues, lo que deriva del estudio mencionado, describe a Morelos como:

hombre orgulloso en sus logros de vida y con visión global; fuerte, duro, firme, enérgico, exigente y con decisión; tendiente a la imposición, en la que la razón predomina al sentimiento y a la imaginación (autodominio); con afán de figurar, de triunfar y de recibir aplauso; rutinario, presumido; con claridad de intenciones e ideas y seguridad; con espíritu de iniciativa; dinamismo en la actividad, entusiasta emprendedor y materialista; con sentido del éxito, confiado, con realismo en cuanto a lo que se planteó o emprendió; con vivacidad espiritual y espíritu de justicia; con actitud vital, natural, sociable y de fácil integración al medio ambiente; cordial; afable; con necesidad de dar y sentir afectos; con muchos deseos de saber, con la posibilidad de mantener la atención en lo que se estudia y hace, pausado y mesurado en los trabajos mentales superiores, además de facultades pedagógicas, con claridad de comprensión y capacidad de divulgar correctamente; intranquilo, sensato y respetuoso; ordenado y preciso, con buen sentido de la orientación y buen sentido de la organización y enemistado con las confusiones y embrollos.<sup>23</sup>

Morelos tiene diversas facetas desde las cuales se le puede estudiar: fue sacerdote, militar, legislador, pero sobre todo hay que verlo como un hombre que, debido a su experiencia de vida, al sufrir en carne propia la discriminación, la necesidad económica, el odio y resentimiento ante el abuso y prepotencia de algunos poderosos, supo aprovechar el momento y las circunstancias.

Fue un hombre que luchó para conseguir la justicia e igualdad entre los hombres, dirigió un ejército de campesinos, sin preparación, con tesón, comprometidos y convencidos de la causa insurgente. Convocó al Congre-

---

<sup>22</sup> Rueda del Valle, Doraye, "Análisis grafológico de la firma y rúbrica de Morelos", *Revista Iuris Tantum*, México, Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Norte, tercera época, 2010, núm. 21.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 237.

so de Anáhuac, les presentó sus ideas en los *Sentimientos de la Nación*, donde regula la igualdad, la religión, el sufragio, y habla de la división de poderes.

Asimismo, se le puede juzgar por haber caído en el extremo, de ser sangriento, asesino de españoles, de falta de vocación religiosa verdadera, de haber delatado los detalles del movimiento cuando contesta el interrogatorio ante el Tribunal de la Inquisición, etc. Sin embargo, Morelos es un hombre que aun sus detractores reconocieron como un enemigo peligroso, inteligente y fuerte.

A manera de semblanza, a continuación transcribiré algunos pasajes de su pensamiento extraído de sus cartas. Y, a partir de su interpretación, haré algunas reflexiones a la luz de nuestro siglo, con las que, desde luego, ustedes podrán estar o no de acuerdo conmigo.<sup>24</sup>

### 1. *Bando aboliendo las castas y la esclavitud entre los mexicanos*<sup>25</sup>

Por el presente y a nombre de S.E. hago público y notorio a todos los moradores de esta América el establecimiento del nuevo gobierno por el cual a excepción de los Europeos todos los demás avisamos, no se nombran en calidades de Indios, Mulatos, ni Castas, sino todos generalmente Americanos. Nadie pagará tributo, no habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan, sus amos serán castigados [...] Todo Americano que debe cualquier cantidad a los Europeos no está obligado a pagársela; pero si al contrario debe el Europeo, pagará con todo rigor lo que deba al Americano [...] La pólvora no es contrabando, y podrá labrarla el que quiera. El estanco del tabaco y alcabalas seguirá por ahora para sostener tropas y otras muchas gracias que considera su S.E. y concede para descanso de los Americanos. Que las plazas y empleos están entre nosotros, y no los pueden obtener los ultramarinos aunque estén indultados.

Dado en el Cuartel del Aguacatillo el 17 de Noviembre de 1810 por el Bachiller Don José María Morelos, Cura y Juez Eclesiástico de Carácuaro, Teniente del Exmo. Sr. Don Miguel Hidalgo, Capitán General de la América.

A un mes de haberse incorporado a las filas insurgentes, Morelos escribe este documento que sin duda refleja una de sus principales preocupaciones o anhelos: que todos sean considerados iguales, no más distinción entre

---

<sup>24</sup> Los textos que se citan a continuación provienen de cartas, bandos y otros documentos originales, que se adecuan al español actual para facilitar su lectura pero que conservan la idea original. La mayoría de ellos fueron tomados de los tres tomos de la obra *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, *op. cit.*

<sup>25</sup> *Ibid.*, t. I, p. 123.

un hombre y otro, para lo cual dice que todos se llamarán americanos, distinguiéndolos sólo de los españoles.

Por otra parte, esta declaración seguramente lo hacía ganar o sumar más personas a las filas de la causa insurgente. Cuántos, como él, ansiaban terminar con los abusos, con la discriminación por razón de nacimiento, con la falta de oportunidades para sobrevivir, y luchaban por tener la igualdad de derechos, buscando ser tratados como personas y terminar con la esclavitud. Con toda razón, afirmó Morelos, el color de la cara no cambia el del corazón.

Esto sin duda es un tema recurrente en sus mensajes y objetivos, pues el 5 de octubre de 1813 (tres años después de que se incorporara al movimiento), mediante un decreto hace referencia nuevamente a la abolición de la esclavitud<sup>26</sup>.

Porque debe alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que a ella huela, mando que los intendentes de provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los naturales que formen Pueblos y repúblicas hagan sus elecciones libres presididas del párroco y juez territorial, quienes no las coartarán a determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud el electo a la superioridad que ha de aprobar la elección: previniendo a las repúblicas y jueces no esclavicen a los hijos de los pueblos con servicios personales...

Me pregunto hoy, a 200 años de estas cartas, disposiciones y preocupación de Morelos, ¿hemos conseguido terminar con la discriminación, con la esclavitud, en sus nuevas modalidades, con los altos grados de pobreza, con la marginación?

Tenemos una gran tarea, una materia pendiente, la desigualdad aún se presenta en diversas formas, pero ahora es una tarea conjunta, nosotros, ciudadanos y gobierno, debemos trabajar para combatirla, con ejemplo, acciones, respeto y una legislación que responda a las necesidades de la población, participando activa y pacíficamente en el tema.

## 2. *A los criollos que andan con las tropas de los gachupines*<sup>27</sup>

Amados hermanos, nuestra sentencia no es otra sino que los criollos gobiernen el Reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión.

<sup>26</sup> *Ibid.*, t. III, p. 179.

<sup>27</sup> *Ibid.*, t. I, p. 138.

Nosotros hemos jurado sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de nuestra Religión Santa y nuestra Patria hasta establecer nuestros derechos que 300 años que nos tienen usurpados los gachupines [...] y aunque los gachupines no quieren irse a su tierra ya porque su tierra está perdida ya porque les duele dejar riquezas que no trajeron de su tierra, aquí van acabando a manos de los criollos pues mucho más merecen por sus iniquidades y vosotros perecéis con ellos si los encontramos con ellos, en caridad les suplico que dejen a los gachupines y no perezcan los criollos que engañados con excomuniones y mentiras los traen engañados poniéndolos de carnaza para que nos matemos unos a otros [...] a un Reino conquistado le es lícito no obedecer a un Rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables como las que de día en día nos iban recargando en este Reino los malditos gachupines [...]

Dios los ilumine, los guíe, los bendiga y los guarde, como lo desea un defensor de la América.

En esta carta, Morelos habla a los criollos que estaban del lado de los españoles, luchando contra los insurgentes, y los quiere convencer de que no están en el bando correcto, pues les dice ¿qué hacen con los españoles, que vinieron a esta tierra para llevarse nuestra riqueza, para interferir en nuestra religión? El apoyo de estos criollos era importante no sólo por sus ideas, sino también por sus recursos y poder.

Les habla con un lenguaje muy sutil y empático para decirles, no debemos permitir interferencia alguna de españoles o de los franceses en nuestra Religión (recordemos que en ese momento España seguía dominada por Francia, y el temor que se tenía en Nueva España, era que Francia podría apoderarse de esta tierra e influir en la religión católica).

Hay dos ideas concretas planteadas en esta carta. Una, insistía a los criollos que no dudaran y no se dejaran convencer por miedo a una excomunión; y dos, no era justo que se hicieran daño entre americanos. No se debe considerar una traición o una acción equivocada, a todo pueblo le es lícito recobrar su libertad y no tiene por qué quedarse para siempre sometido y acatando leyes injustas y gravosas.

Hoy esto se traduce en un llamado a la unidad de los mexicanos, a no estar enfrentados por diferencias que pueden solucionarse con diálogo, conciliando, mediando, evitando la violencia. El diálogo, la unión y el trabajo conjunto son factores fundamentales para el crecimiento y consolidación de la nueva nación.



3. *José María Morelos, ante la toma y rendición de Acapulco, que tanto trabajo y tiempo le llevó afirmó*<sup>28</sup>

y para que se efectúen estos tratados con la circunspección y solidez que es debida, y este acto entre otros muchos sean un testimonio de que las tropas americanas saben guardar el derecho de gentes, y tratan con indulgencia a los que se rinden, especialmente cuando sólo en acción de guerra usan de las armas, lo firmamos en Acapulco a 19 de agosto de 1813 [...] firmado por José María Morelos y, por parte de los españoles, por Pedro Antonio Vélez.

En este párrafo es clara la idea de Morelos en relación al respeto a los derechos fundamentales de los miembros del ejército realista. Morelos pide a los integrantes del ejército insurgente, llamándolos americanos (siendo congruente con lo expresado en el Bando del Aguacatillo), que sean respetuosos del derecho de los caídos, de los rendidos. Recordando que sólo utilizarán las armas en batalla. Es decir, no abusar de la superioridad y triunfo logrado ante los vencidos.

Podemos cuestionar hasta dónde el mismo Morelos respetó los derechos fundamentales. Los episodios de la lucha por la independencia nos muestran, en algunos momentos, a un Morelos sanguinario, que no perdonó la vida de los contrarios.

Revisando y redescubriendo las ideas de Morelos en este siglo, es necesario hacer notar que fue muy bueno que escribiera un mensaje así en un momento de triunfo para el ejército insurgente. En este escrito se muestra magnánimo, tal vez para sumar en su lucha a aquellos indecisos; la victoria sobre el enemigo no debería representar para los realistas el fin, sino una oportunidad de sumarse y aceptar el destino de una nueva nación.

Esta victoria le llevó casi dos años, implicó bajas en su ejército, lo distrajo y distanció del centro de las decisiones que estaban tomando otros miembros importantes del movimiento. Descuidó también las acciones del ejército realista que pudo reorganizarse, reagruparse, avanzar y apoderarse de poblaciones en el resto del país, con lo que se fortaleció, favoreciendo el control de los españoles y, consecuentemente, reduciendo el territorio dominado por los insurgentes.

---

<sup>28</sup> Dromundo Baltasar, *José María Morelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 76 (Biblioteca Joven).

La fortaleza y empeño de Morelos para lograr la toma de Acapulco, refleja una de las características de este hombre, su compromiso por cumplir lo que el padre Hidalgo le había encomendado.<sup>29</sup>

Ante esta victoria, Morelos autorizó la celebración de un banquete, uniformado de gala con sus generales y, entre ellos, algunos jefes realistas ya rendidos. Algunos autores lo describen y dicen que: “puesto de pie brindó de la siguiente forma: [...] Que viva España sí, pero España hermana y no dominadora de América”.<sup>30</sup>

#### 4. *Importante relato hecho por Andrés Quintana Roo, narrando lo sucedido con Morelos en vísperas de la instalación del Congreso de Anáhuac*

Narra Andrés Quintana Roo que Morelos se encontraba inquieto e intranquilo una noche víspera de la instalación del Congreso. Morelos le pide que se siente, lo escuche y le corrija, pues quiere hablar con el corazón y teme no ser correcto, pide que le dé su opinión para que sean ideas con razón, las que exprese ante el Congreso y le dice:

“Soy Siervo de la Nación, porque ésta asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías; quiero que tenga un gobierno dimanado de su pueblo y sostenido por el pueblo; que rompa todos los lazos que la sujetan, y acepte y considere a España como hermana y nunca más como dominadora de América. Quiero que hagamos la declaración de que no hay otra nobleza que la de la virtud, el saber, el patriotismo y la caridad; que todos somos iguales, pues del mismo origen procedemos; que no haya privilegios ni abolengos, que no es racional, ni humano, ni debido, que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado; que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y arbitrario: que se declare que lo nuestro ya es nuestro y para nuestros hijos, que tengan una fe, una causa y una bandera, bajo la cual todos juremos morir, antes que verla oprimida, como lo está ahora y que cuando ya sea libre, estemos listos para defenderla”.<sup>31</sup>

Estas ideas reflejan a un hombre sensible, preocupado y ocupado por conseguir la igualdad en todos los sentidos, justicia, educación, oportunidades de trabajo, igualdad entre los hombres sin esclavitud. Preocupado

<sup>29</sup> Cfr. Cárdenas de la Peña, Enrique, *Imagen de Morelos*, México, Editorial Renacimiento, 1964, p. 299.

<sup>30</sup> Baltasar Dromundo, *op. cit.*, p. 77.

<sup>31</sup> Avilés Fabila, Rene, *José María Morelos. El Siervo de la Nación*, México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1957, p. 62. (Colección Centenario Constitucional).

también por que se creara un sentimiento de identidad con esta tierra que luchaba por su independencia.

Al hablar de España se refiere a verla como nación hermana, ya no como dominadora, que oprime y explota.

Morelos se preocupó en ese momento por el hecho de que tenía que presentarse ante los miembros del Congreso y tal vez sería criticado, cuestionado, o bien por que debería ser lo suficientemente claro en su discurso para poder llegar al corazón y pensamiento de los miembros del Congreso para sumar voluntades.

Sin duda, al leer estas palabras y deseos de Morelos no se tiene nada que corregir o comentar, como se lo dijo don Andrés Quintana Roo. Los sentimientos expresados por Morelos son claros, válidos y en algunos de los puntos se diría que vigentes hasta nuestros días. Aún hoy se tiene que seguir luchando para que sean realidad.

Se debe luchar para tener una sistema de justicia creíble y justo, luchar para lograr la oportunidad de estudio para todos, luchar para tener representantes elegidos con transparencia por el pueblo, luchar porque no exista corrupción, luchar para combatir la pobreza, la marginación. En esta tarea estamos obligados a participar todos, no sólo es responsabilidad de las autoridades. Como ciudadanos, y desde el sitio en que nos encontramos, estamos obligados a luchar con el ejemplo, con nuestra opinión, con nuestro comportamiento, con la participación activa en órganos ciudadanos y de representación.

##### 5. *Discurso pronunciado por Morelos en la junta revolucionaria de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813*<sup>32</sup>

Nuestros enemigos se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencias ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos. Tales son que la soberanía reside esencialmente en los Pueblos. Que transmitida a los Monarcas por ausencia, muerte, cautividad de éstos, refluye hacia aquéllos.

Que son libres para reformar sus instituciones políticas siempre que les convengan [...] que ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro. Si no procede una agresión injusta.

¿Podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara a la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de

---

<sup>32</sup> Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos*, op. cit., t. II, p. 177.

su seno a los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales intentan sojuzgarla, tomándola a una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos y calificar de injustos los mismos principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución con el Emperador de los franceses?

Morelos plantea y compara la situación que vivía esta América frente a lo que acontecía y sufría la propia España. Ambos territorios estaban sometidos, América tratando de salir de la opresión española y España tratando de salir de la invasión francesa. ¿Cómo entonces se califica de rebeldes a los americanos? ¿No resultaba esto contradictorio o paradójico?

Hoy en día debemos seguir siendo rebeldes, no ante España, porque el tirano ha cambiado, sí, pero la soberanía no, ésta sigue residiendo y estando en el pueblo. Por ello, hoy en México el tirano es la corrupción, la falta de ética, la falta de valores, de oportunidades de trabajo, de igualdad en todos los sentidos.

La invitación de Morelos, traducida a nuestra realidad, es seguir luchando contra los tiranos a los que nos enfrentamos con nuestras herramientas de trabajo, de pensamiento y de participación ciudadana.

6. *Con particular interés hago referencia a los Sentimientos de la Nación o 23 puntos dados al Congreso de Anáhuac, el día de su instalación*<sup>33</sup>

Este escrito, presentado por Morelos ante el Congreso de Anáhuac, sin duda es un documento cuyo contenido hoy en día no se aparta de las aspiraciones de nuestro tiempo, guardando las proporciones debidas.

Han pasado ya 200 años desde que Morelos presentó este documento y, no obstante, en algunos de sus puntos todos estaremos de acuerdo en que aún están pendientes de cumplir tales sentimientos o ideas, así como que en todos los tiempos se pueden hacer vigentes estos anhelos de los ciudadanos.

Mencionaré a continuación algunos de los 23 puntos, anotando un comentario personal. Así por ejemplo:

que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 175.

Hoy en día, los hombres que tienen la responsabilidad de legislar, deben pensar más en su país y no sólo en sus intereses, si no más bien en los intereses de aquellos a quienes representan. Las ideas sociales de Morelos no pueden estar mejor expresadas.

que las leyes generales comprenden a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados.

Esta idea se traduce hoy en día en una de las características de las leyes, las cuales deben ser generales, por lo que no están permitidas leyes especiales y particulares. La impunidad es una de las materias pendientes.

Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

La tarea del legislador es importante y valiosa, así debe ser considerada la tarea de los miembros del Congreso de la Unión, pues ellos deben votar las leyes a pluralidad de votos y siempre fijando el objetivo de que las leyes respondan a los intereses de los ciudadanos.

Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

Es un recuento de uno de sus anhelos que seguramente le quitaban el sueño. Esta idea presentada en el Bando del Aguacatillo, ya mencionado, la reitera. La preocupación de Morelos, y la de los ciudadanos de este siglo, es seguir trabajando para lograr la igualdad real entre todos los sectores de la población mexicana, pues la discriminación racial, cultural, social, económica sigue presente.

*7. Proclama de Morelos: Breve Razonamiento que el Siervo de la Nación hace a sus conciudadanos, y también a los Europeos (2 de noviembre 1813)*<sup>34</sup>

Somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía española, que con sus Cortes extraordinarias, y tan extraordinarias, y tan fuera de razón [...] Publicistas españoles vosotros mismos estáis peleando contra el francés por conseguir la independencia [...] Europeos, ya no os canséis de inventar gobiernitos, la América es libre, aunque os pese [...] Os he hablado

<sup>34</sup> *Ibid.*, p.191.

con palabras sencillas e inteligibles: aprovechaos de este aviso, y tened entendido que, aunque muera el que os lo da, la nación no variará de sistema por muchos siglos.

Morelos en esta proclama deja sentir su enojo y, en forma tajante y directa, habla tanto a los conciudadanos que están aún luchando al lado de los europeos como a los europeos mismos. A los españoles les dice que deben considerar a la América como independiente y que dejen ya de inventar órganos para gobernar. Les dice que, al igual que ellos están luchando para vencer a los franceses que los tienen dominados, los americanos también luchan por América que es libre por obra de Dios...

Además, insiste en que esto no variará aunque él, es decir aunque el mismo Morelos muera, pues esto supera a los hombres y que la suerte de la Nación no variará por muchos siglos.

A los conciudadanos, a los americanos que aún luchan al lado de los españoles, les advierte que no serán vistos con buenos ojos y que hasta ese momento tanto a los españoles como a estos americanos se les ha tratado con indulgencia, pero más tarde que temprano la América ganará y entonces todos perderán honra, hacienda y hasta la vida.

Tomando en cuenta la fecha de esta proclama, considero que Morelos estaba cansado y muy enfadado, molesto porque algunos americanos seguían del lado de los españoles y porque los españoles no dejaban la lucha y aceptaban la independencia.

Es importante recalcar que el mismo Morelos, como en su momento Hidalgo, sabían que no verían el triunfo de la lucha, porque la causa los supera y va más allá del hombre. Por ello es que una vez que se logró la independencia, el trabajo no terminó con un acta de independencia (1821) y con el reconocimiento por parte de España (1836), la tarea sigue y, en nuestro tiempo, en nuestra generación, tenemos la obligación de continuar trabajando con las ideas, sentimientos y aspiraciones sembradas por quienes nos antecedieron y que tuvieron trascendencia o destacada participación en momentos cruciales de la vida de nuestro México.

Para concluir quiero insistir en que Morelos fue un hombre con virtudes, habilidades, sentimientos, anhelos y debilidades; fue un ser humano como cualquiera de nosotros. Luchó por la justicia, luchó contra la miseria, luchó por la libertad de esta nación. Su vida forzosamente influyó para que en el momento preciso tomara un papel activo en este episodio de la historia.

Por ello termino refiriéndome a lo que mencioné al inicio de este trabajo, es necesario conocer la vida de los hombres y mujeres que intervinieron

y trascendieron en la historia para entender sus ideas, sus anhelos, sus sentimientos.

El nombre de José María Morelos y Pavón se encuentra en infinidad de calles, escuelas, monumentos, colonias, pinturas, estatuas, poemas. Se encuentra en el nombre del estado de Morelos (bautizado así por Benito Juárez el 16 de abril de 1869), de la ciudad de Morelia, como un homenaje a uno de sus hijos inolvidables, a partir del 12 de diciembre de 1828. Y el 30 de septiembre de cada año se recuerda el natalicio de Morelos con una festividad especial en su ciudad natal.

Por iniciativa de algunos ciudadanos comprometidos e interesados en recordar episodios importantes en la región que transitó y vivió Morelos, se lanzó la iniciativa de organizar anualmente una caminata de Indaparapeo a Carácuaro, para recordar el encuentro de Hidalgo y Morelos, así como el recorrido de Morelos hacia las tierras del sur para cumplir con la encomienda insurgente.

Es así que cada año (en el mes de octubre) los habitantes de los poblados de Tierra Caliente: Carácuaro, Nocupétaro, Uspio y Huetamo rememoran con una cabalgata el momento en que Morelos sale de su parroquia para iniciar la encomienda de Hidalgo.

El recorrido es de Carácuaro a Huetamo y, en esta cabalgata, cada uno de los poblados va haciendo el relevo con un hombre que representa a Morelos, otros con sus cueras a caballo y otros más a pie. La cabalgata recuerda a Morelos y sus cuerudos. Es una bonita tradición para que las nuevas generaciones no olviden este acontecimiento y, más que eso, sigan luchando por conseguir los ideales planteados por los hombres y mujeres que tomaron roles activos en la historia.

Morelos, al ser capturado, degradado, vejado y sentenciado por las jurisdicciones unidas, por supuesto que sabía su destino final. Tanto Hidalgo como él mismo sabían que, de ser capturados, su fin sería la muerte y que no verían terminada o logrado el objetivo de su lucha.

A 200 años de los *Sentimientos de la Nación* aún estamos en deuda con varios de sus renglones. Es importante que las nuevas generaciones conozcan estos documentos que conforman nuestra historia, conozcan de dónde venimos, cómo nacimos a la vida independiente, para así proyectarnos como país hacia el futuro.

La realidad que vivimos hoy por supuesto que no es la misma realidad que vivió Morelos, pero desafortunada o paradójicamente si hoy nos pidieran elaborar un listado de ideas que quisiéramos se contemplaran en nuestra Constitución, guardadas las proporciones, pediríamos lo mismo que señaló Morelos.

### III. BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS FABILA, René, *José María Morelos. El Siervo de la Nación*, México, Sociedad de Amigos del Libro Mexicano, 1957, p. 62. (Colección Centenario Constitucional).
- BENÍTEZ, José R., *Morelos, su casa y su casta*, 2a. ed., Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1964.
- CÁRDENAS DE LA PEÑA, Enrique, *Imagen de Morelos*, México, Editorial Renacimiento, 1964.
- CRESPO, José Antonio, *Contra la historia oficial*, México, Grijalbo/Proceso, 2013.
- DROMUNDO, Baltasar, *José María Morelos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Biblioteca Joven),
- ESPERÓN, Víctor, *Morelos. Estudios monográficos*, México, Editorial Prometeo, 1944.
- HERMESDORF, Ruben, *Morelos, hombre fundamental de México*, México, Biografías Ganesa, 1958.
- HERRERA PEÑA, José, *Morelos ante sus jueces* [en línea]. *jherrerapeña.tripod.com/maestro3.html*. (Consulta: 25 de julio, 2013).
- LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la Revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- LÓPEZ RAMÍREZ, Leodegario, *La cabalgata de Morelos*, México, Editorial Mar, 2000.
- Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, 3 t., México, Secretaría de Educación Pública, 1927. (Colección de Documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía).
- RUEDA DEL VALLE, Doraye. “Análisis grafológico de la firma y rúbrica de Morelos”, *Revista Iuris Tantum*, México, Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac Norte, 2010, núm. 21, tercera época.
- TEJA ZABRE, Alfonso, *Morelos*, 3a. ed., Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1956.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1970*, 9a. ed., México, Porrúa, 1980.